



## Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

### **CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS, MEDIDAS Y MEJORAS)**

#### **DATOS DE LA SOLICITUD**

ENTRADA 41808/2021 (0) DE FECHA 10/02/2021

#### **DATOS DEL INMUEBLE**

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4406, FOLIO REAL Nº 371524 (F)CALLE CORREG.LA ESTRELLA/DIST.BUGABA/PROV.CHIRQUI , BARRIADA CORREG.LA ESTRELLA/DIST.BUGABA/PROV.CHIRQUI , CORREGIMIENTO LA ESTRELLA, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 14 ha 1313 m<sup>2</sup> 14 dm<sup>2</sup>Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE B/. 90.00(NOVENTA BALBOAS)

NORTE:TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR:AURELIO DELGADO,SERVIDUMBRE A LA ESTRELLA SUR:PLANO NO. 44-06-10993 PROP.EDGAR JAVIER SANCHEZ,SERVIDUMBRE ESTE:CAPILLA CATOLICA,CAMINO A LA TRANCA DE SIOGUI OESTE:TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR:AURELIO DELGADO,RIO DIVALA,SERVIDUMBRE

#### **TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

EUGENIO MIRANDA MORALES(CÉDULA 4-130-580)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

DIANA ESTER MIRANDA DEL CID(CÉDULA 4-220-337)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

JOSEFA ANTONIA MORALES DE BATISTA(CÉDULA 4-103-1049)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### **GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

**RESTRICCIONES:** ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DE LA LEY 37DE 1962, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES...SE ADVIERTE A LOS COMPRADORES QUE ESTAN EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 3.00MTS,POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA DE TERRE-NO ADJUDICADA HASTA EL EJE DE LA SERVIDUMBRE A LA ESTRELLA,CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO NORTE DEL GLOBO A;UNA DISTANCIA DE 2.50MTS,POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA DE TERRENO ADJUDICADA HASTA EL EJE DE LA SERVIDUMBRE,CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO SUR DEL GLOBO A;Y UNA DISTANCIA DE 5.00MTS,POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA DE TERRE-NO ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO A LA TRANCA DE SIOGUI,CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO ESTE DEL GLOBO A.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE FEBRERO DE 2021 02:44 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1C41F97B-15E8-4BF0-8370-E5140C6F90D7

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

Para uso oficial



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1C41F97B-15E8-4BF0-8370-E5140C6F90D7

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000